



NORMATIVA TÉCNICA 2025

FEDERACIÓN ANDALUZA GIMNASIA

NORMATIVA TÉCNICA GIMNASIA ACROBÁTICA 2025

ASPECTOS TÉCNICOS DE GIMNASIA ACROBÁTICA

GENERALIDADES

Todos los participantes deberán ajustarse al Reglamento General de Competición y Reglamento de Licencias FAG en vigor. En caso de discrepancia entre lo establecido en esta Normativa Técnica y el Reglamento General de Competición, prevalecerá lo establecido en el Reglamento General de Competición vigente

En aquellas situaciones no contempladas en esta Normativa Técnica, se aplicará lo estipulado en la Normativa Nacional, Newsletters y Código de Puntuación FIG.

Si algún club o entidad desea asumir la organización del Cto de Andalucía 2025, deberá hacer una petición formal a <u>e.armenta@andaluciagym.com</u> antes del 15 de enero de 2025.

El Campeonato de Andalucía es la competición Autonómica oficial de Gimnasia Acrobática, a través de la cual puedes acceder a participar en el Campeonato Nacional. El campeonato de Andalucía tanto de categorías oficiales como de las categorías base es clasificatorio, de modo que solamente los 10 primeros equipos clasificados por categoría y prueba tendrán la posibilidad de inscribirse en el Campeonato nacional. Con excepción especial, las parejas Base podrán clasificarse los 15 primeros equipos. Si algún equipo no se clasifica entre las posiciones establecidas, pero consigue que su nota este por encima de la mínima establecida, también podrá clasificarse. La tabla de las notas mínimas es la siguiente:

Clasificatorio para los 10 primeros equipos (15 primeros en parejas base), o pueden clasificar también a partir del 11 (16 en parejas base) si superan las siguientes notas mínimas. Si algún equipo decide no ir, el siguiente en la lista deberá cumplir la condición anterior.

CATEGORIA	NOTA MINIMA
ALEVIN	21,000
INFANTIL	21,500
CADETE	22,000
JUVENIL	45,000
PRE-JUNIOR	46,000
JUNIOR	46,000
SENIOR	47,000
ALEVIN BASE	21,000
INFANTIL BASE	21,500
CADETE BASE	22,000
JUNIOR BASE	22,500
SENIOR BASE	22,500

- 1. Además de tener el Campeonato de Andalucía como clasificatorio, en el que los gimnastas pueden obtener clasificación directa mediante posiciones o notas mínimas, todas las fases de la liga andaluza también serán clasificatorias en las que los equipos deberán obtener las notas mínimas establecidas en la tabla para poder clasificarse, no haciéndose esta federación responsable de las posibles multas o penalizaciones que pueden hacer si la inscripción o las licencias están fuera del plazo establecido.
- 2. Clasificación para equipos: al ser el campeonato nacional la única competición en la que se participa por equipos, se propone la posibilidad de clasificación en el campeonato de Andalucía de equipos para que un club pueda llevar equipos en el campeonato nacional, siempre que la media



de la suma de las notas de los 3 mejores componentes de un equipo se encuentre por encima de la mínima establecida. Solo para campeonato de Andalucía, no para fases. Valido para todos los equipos, tanto base como absolutos.

1. INSCRIPCIONES.

Los Clubes podrán inscribir a cuantos participantes cumplan con las normativas anteriores, y consideren con Nivel técnico suficiente para el Campeonato de Andalucía. Podrán cursar una inscripción por categoría y modalidad.

Un mismo gimnasta solamente podrá participar en una sola categoría (Alevín, Infantil, Cadete, Juvenil, Pre-Junior, Junior, Senior) y prueba. Cada Club podrá participar con cuantas parejas, tríos o cuartetos desee.

En cuanto a la inscripción de técnicos se refiere, solamente podrán estar en la zona de competición y zona de calentamiento TECNICOS TITULADOS CON NIVEL 1, NIVEL 2 Y NIVEL 3, PREPARADORES FISICOS Y COREOGRAFOS TITULADOS

Solo podrán estar en zona de calentamiento y pista principal los técnicos atendiendo a:

TECNICOS NIVEL 1. (con titulo o en prácticas)

- Categorías Acrosport.
- Categorías Base.
- Categorías Oficiales: Alevín, Infantil y Cadete.

TECNICOS NIVEL 2 Y 3 (con titulo o en prácticas) Y OTRAS TITULACIONES OFICIALES (COREOGRAFOS, PREPARADORES FISICOS)

- Categorías Juvenil, Junior y Senior.

Se hará especial atención a este aspecto, habiendo durante toda la competición personal de control en todo momento solicitando la acreditación. Este año las acreditaciones serán un Código QR que el deportista deberá llevar presente siempre, bien impreso o en el móvil o aparato electrónico. Este código se podrá descargar de la plataforma de la FAG después de realizar la inscripción pertinente.

Gimnasta Reserva.

Se puede inscribir un gimnasta de reserva en la modalidad de Tríos o Cuartetos. Los gimnastas inscritos como reserva, se contabilizarán como participantes en la competición. En caso de participar un gimnasta reserva, se deberá comunicar por escrito por el responsable del Club durante la reunión técnica. Si el cambio es debido a enfermedad o lesión antes del inicio de la competición, se podrá realizar antes de su salida a competición siempre que se certifique la imposibilidad de competir del gimnasta titular debido a su lesión o enfermedad.

En el caso de que se inscriba un gimnasta reserva y este finalmente no sea utilizado por el equipo para competir, no podrá estar en la zona de calentamiento ni competición en ningún momento de la competición.

2. HOJA DE TARIFA.

Las hojas de tarifa (Diagrama de Dificultad) son una declaración ilustrada, generada por ordenador de los elementos de dificultad de Pareja, Grupo e Individuales que van a ser realizados. Deberán estar debidamente cumplimentadas según se especifica en el Código de Puntuación en vigor publicado por la Federación Internacional de Gimnasia, y preparados en un archivo Individual para cada ejercicio, con orientación horizontal y formato PDF.



Estos archivos serán subidos por los clubes a la plataforma oficial de la Federación Andaluza de Gimnasia al menos con 7 días de antelación al inicio de la competición mediante correo electrónico o medio designado a tal efecto. El archivo que contenga la hoja de Tafira deberá nombrarse del siguiente modo:

ORDEN CATEGORIA MODALIDAD EJERCICIO NOMBRE GIMNASTAS CLUB

- 034_ALE_WP_COM_Maria y Ana_ACROBATOS
- 025 BASE INF MP COM Antonio y José DILAR
- 123 CAD MX COM David y Rosa PYRAMIDOS
- 002 JUV MG DYN MARTIN PEDRO ALEX MANUEL BALANS
- 230 PRE-JUN WG BAL SARA-RAQUEL-ESTRELLA SUR
- 004 JUN WP DYN ALBA-CARMEN MEDINA-LAUXA
- 050_SEN_MP_BAL_ALVARO-DANIEL_BARUCA

Aquellas hojas de tarifa presentadas fuera de plazo o con ajustes importantes de cambios de elementos recibirán la penalización económica de 20 € por tarifa (a ingresar en la cuenta de pago de las inscripciones de la FAG) y serán devueltas para su rediseño si procede. Es responsabilidad del entrenador asegurarse que están correctamente cumplimentadas antes de su envío. Para cualquier duda, predominará lo reflejado al respecto en vigente Código de Puntuación de la FIG.

3. MEDICION DE GIMNASTAS.

La medición de gimnastas se realizará según lo estipulado en el programa general de la competición. Estas se realizarán por el juez principal o por una persona con los conocimientos antropométricos pertinentes designada a tal efecto.

La medición es OBLIGATORIA para todos los gimnastas de categoría Juvenil, Pre-Junior, Junior y Senior. Solo se medirá a Parejas o Grupos sobre las que pueda haber potencialmente una posible penalización. No se medirán ni recibirán penalización por diferencia de altura los gimnastas incluidos en las categorías inferiores a Juvenil (9-16).

En el momento de la medición se podrán resolver dudas acerca de posibles penalizaciones sobre el vestuario a usar en competición.

4. ACOMPAÑAMIENTO MUSICAL.

Todos los ejercicios se realizan con música. Música y letras (palabras) pueden ser usadas con respeto al código ético de la FIG y en todos los ejercicios. Están prohibidas letras inapropiadas (sexual, ofensiva, agresiva, violentas, etc.).

5. CALENTAMIENTOS.

- Los calentamientos oficiales en el Campeonato de Andalucía solamente serán para:
 - Categorías oficiales: cadete, juveniles, pre-junior, junior y senior.
 - Categorías base: junior base y senior base.
- Solamente habrá 5 minutos de pista para las categorías que tienen calentamientos oficiales, siempre que haya dos suelos de base elástica, uno en la zona de calentamiento y otro en la zona de competición. La organización podrá barajar para estas categorías hacer rotaciones más cortas para que puedan tocar pista mejor en estas categorías.
- Se debe tener dos suelos de gimnasia con base elástica (tacos o muelles), uno para la zona de calentamiento y otro para la de competición.

FEDERACIÓN ANDALUZA GIMNASIA

NORMATIVA TÉCNICA GIMNASIA ACROBÁTICA 2025

COMPETICIONES

Con la finalidad de garantizar la seguridad de los deportistas, facilitar el acceso al mayor número posible de gimnastas a la competición, desarrollar la modalidad y establecer una vía adecuada de progresión hacia la tecnificación y alto nivel evitando el abandono prematuro de los deportistas, se ha decidido adaptar la Normativa Técnica de esta especialidad.

CAMPEONATO DE ANDALUCIA ESCOLAR

1. CATEGORIAS.

- ACROSPORT 1. Hasta 9 años. (2016 en adelante).
- ACROSPORT 2. Hasta 12 años. (2013 en adelante).
- ACROSPORT 3. Sin límites de edad.

2. PRUEBAS.

- PAREJAS.
- TRIOS.
- GRUPOS.

3. PROGRAMA TÉCNICO.

El contenido de los ejercicios debe corresponder con el Programa Técnico Andaluz Escolar de cada una de las modalidades que se adjunta en esta normativa.

4. DESARROLLO DE LA COMPETICION.

En todas las categorías se deberá competir con un ejercicio de EQUILIBRIO. No existirán finales en el Campeonato de Andalucía Escolar.

5. CLASIFICACIONES.

Se realizará una clasificación general final por las notas de los ejercicios en cada modalidad.

En caso de empate, se resolverá teniendo en cuenta los criterios generales establecidos en el Reglamento Técnico específico para Gimnasia Acrobática de la FIG que indica que prevalece la nota mayor de ejecución del ejercicio. Si el empate persiste no se romperá.

CAMPEONATO DE ANDALUCIA BASE

1. CATEGORIAS.

- ALEVIN BASE. Entre 6 y 14 años. (2011 2019). DISTINTO QUE EN ESPAÑA.
- INFANTIL BASE. Entre 8 y 15 años. (2010 2017).
- CADETE BASE. Entre 8 y 16 años. (2009 2017).
- JUNIOR BASE. Entre 10 y 19 años. (2006 2015).
- SENIOR BASE. 12 años o más. (2013 y anteriores).



2. PRUEBAS.

- PAREJAS.
- TRIOS.
- CUARTETOS.

Se permitirá cualquier combinación de género y/o rol en cada una de las pruebas.

3. PROGRAMA TÉCNICO.

El contenido de los ejercicios debe corresponder con el Programa Técnico Nacional Base de cada una de las categorías mencionadas.

4. DESARROLLO DE LA COMPETICION.

En todas las categorías se deberá competir con un ejercicio COMBINADO, excepto en JUNIOR BASE y SENIOR BASE que se competirá con un ejercicio de EQUILIBRIO y otro de DINÁMICO. No existirán finales en el Campeonato de Andalucía Base.

5. CLASIFICACIONES.

Se realizará una clasificación general final por las notas de los ejercicios en cada modalidad.

En caso de empate, se resolverá teniendo en cuenta los criterios generales establecidos en el Reglamento Técnico específico para Gimnasia Acrobática de la FIG que indica que prevalece la nota mayor de ejecución del ejercicio. Si el empate persiste no se romperá.

CAMPEONATO DE ANDALUCIA OFICIAL

1. CATEGORIAS.

- ALEVIN. Entre 6 y 13 años. (2012 2019). DISTINTO QUE EN ESPAÑA.
- INFANTIL. Entre 8 y 14 años. (2011 2017).
- CADETE. Entre 8 y 16 años. (2009 2017).
- JUVENIL. Entre 9 y 16 años. (2009 2016).
- PRE-JUNIOR. Entre 10 y 18 años. (2007 2015).
- JUNIOR. Entre 11 y 19 años. (2006 2014).
- SENIOR. 12 años o más. (2013 y anteriores).

2. MODALIDADES.

- PAREJAS FEMENINAS.
- PAREJAS MASCULINAS
- PAREJAS MIXTAS. (BASE MASCULINO, TOP FEMENINO)
- TRIOS.
- CUARTETOS.

3. PROGRAMA TÉCNICO.

El contenido de los ejercicios debe corresponder con el Programa Técnico Nacional de cada una de las categorías que se adjunta en esta normativa, y que corresponde con el programa técnico Nacional.



4. DESARROLLO DE LA COMPETICION.

En las categorías ALEVIN, INFANTIL Y CADETE deberán competir con un ejercicio combinado, en JUVENIL, con dos ejercicios, 1 de equilibrio y otro dinámico, y en PRE-JUNIOR, JUNIOR Y SENIOR deberán competir con 3 ejercicios, equilibrio, dinámico y combinado.

FINALES.

Se realizarán según la normativa nacional vigente.

5. CLASIFICACIONES.

Se realizará una clasificación general final por las notas de los ejercicios en cada modalidad.

En caso de empate, se resolverá teniendo en cuenta los criterios generales establecidos en el Reglamento Técnico específico para Gimnasia Acrobática de la FIG:

- Empates en fase clasificatoria.
 - ✓ El mayor valor resultante del sumatorio de las notas de Ejecución de los ejercicios de Equilibrio y Dinámico para JUVENIL, PRE-JUNIOR, JUNIOR Y SENIOR.
 - ✓ Si persiste, el mayor valor resultante el sumatorio de las notas de Ejecución y Artístico de los ejercicios de Equilibrio, y Dinámico.

Si el empate persiste, no se romperá y el orden de salida en la final se decidirá por sorteo.

- Empate en fase final
 - ✓ Prevalece la nota mayor de Ejecución del ejercicio.
 - ✓ Prevalece el mayor valor resultante del sumatorio de las puntuaciones de Ejecución y Artístico del ejercicio.

Si el empate persiste, no se romperá.

CATEGORÍAS ANDALUZAS ESCOLARES

Categorías elaboradas con el objetivo de facilitar la competición y aumentar el número de practicantes en las escuelas andaluzas. Los criterios de puntuación serán los mismos que los utilizados para las categorías de base alevín e infantil. En ellas se incluyen: ACROSPORT I, ACROSPORT II Y ACROSPORT III.

CATEGORÍAS ACROSPORT I, ACROSPORT II Y ACROSPORT III

- ACROSPORT I: Hasta los 9 años en el año de competición.
- ACROSPORT II: Hasta los 12 años en el año de competición
- ACROSPORT III: Edad abierta.
- CONDICIONES PARA ACROSPORT I, ACROSPORT II Y ACROSPORT III. Realizar 1 pirámide cualquiera de cada una de las 4 filas, y 3 elementos individuales cualquiera por parte de cada uno de los componentes, pudiendo ser iguales o distintos.
- La nota del ejercicio será la suma de Ejecución (máx. 10 puntos) x 2, Artístico (máx. 10 puntos) y Dificultad (máx. 0,4 puntos) (menos) las Penalizaciones.
- Existirán 3 modalidades: parejas, tríos y grupos, pudiendo ser cada uno de ellos masculinos, femeninos o mixtos.
- La duración máxima será de 2 minutos en parejas y tríos, y 3 minutos en grupos.
- El ejercicio se realizará con acompañamiento musical. La música puede contener voces.



- Los grupos tendrán que tener un nombre de competición que habrá que indicar en la hoja de competición.
- El vestuario será libre y que se ajuste a la práctica deportiva: ropa ajustada y formal.
- Las pirámides se extraerán de los anexos de ACROSPORT I o ACROSPORT II, de la tabla que corresponda según sean Parejas, Tríos o Grupos.
- Requerimientos especiales:

Parejas.

Las parejas deberán realizar 1 pirámide seleccionada de cada una de las 4 filas. La realización de una figura de cada fila significará 0,1 en la nota de dificultad, y cada componente deberá realizar 3 elementos individuales seleccionados de las tablas de elementos individuales, que podrán ser iguales o no, pero que obligatoriamente se deberán hacer de forma simultanea o sucesión inmediata. La ejecución de elementos individuales no sumara dificultad al ejercicio, pero si sirve como requisito.

Tríos.

Los tríos deberán realizar 1 pirámide seleccionada de cada una de las 4 filas. La realización de una figura de cada fila significará 0,1 en la nota de dificultad, y cada componente deberá realizar 3 elementos individuales seleccionados de las tablas de elementos individuales, que podrán ser iguales o no, pero que obligatoriamente se deberán hacer de forma simultánea o sucesión inmediata.

Grupos.

Los grupos serán de máximo 12 personas. Cada uno de los miembros del grupo deberán realizar al menos 1 pirámide de cada fila, que significará 0,1 de dificultad. Estas pirámides podrán ser de parejas, tríos y/o grupos mezclados, pero siempre simultáneos en cada parada, y todos los componentes del grupo deben hacer siempre pirámides cuando se hacen pirámides, o elementos individuales cuando se hagan elementos individuales. Ejemplo: grupo de 11 personas, pueden hacer una pirámide de 7 personas y 2 pirámides de parejas de la misma fila). Cada componente deberá realizar 3 elementos individuales seleccionados de las tablas de elementos individuales, que podrán ser iguales o no, pero que obligatoriamente se deberán hacer de forma simultanea o sucesión inmediata.

- La ausencia de algún elemento individual o figura de alguna de las filas penalizará 1 punto sobre la nota de dificultad cada vez.
- En la clasificación, habrá clasificación de Parejas, Tríos y Grupos.
- Se seguirán los mismos criterios de puntuación que las categorías base Nacionales.

COMO PREPARAR UNA HOJA DE COMPETICIÓN

- 1. Cumplimentar datos importantes como:
 - Nombre de la competición o actividad y fecha.
 - Nombre del Entrenador / Profesor, teléfono y E-mail.
 - Nombre, apellidos y fecha de nacimiento de los participantes.
 - Nombre del GRUPO en su caso.
 - Dorsal.
- 2. Poner la nota de dificultad de partida en el recuadro de la esquina superior derecha. En caso de cumplir todos los requisitos suele ser 0,4 para todos. (nunca podrá ser más de 0,4). Si faltase algún requisito se resta 1 punto por cada uno que falte.
- 3. Para parejas y tríos, indicar las pirámides a realizar dentro del recuadro superior derecho la figura de cada fila que se realice. Al final de la fila indicar el orden de ejecución de los elementos en el ejercicio.



COMPETICIÓN			ENTRENADOR: TELEFONO:	MAIL:	
GIMNASTAS		FECHA DE NAC://	FECHA://	DIFICULTAD DE PARTIDA	ORDEN
CATEGORÍA	ACROSPORT I	MODALIDAD	PAREJAS		ORDEN
FILA 1	3"	3"	3"	3"	40
FILA 2	3"	3"	3"	3"	2º
FILA 3	3"	3"	3"	3"	3º
FILA 4	3"	3"	3"	3" 💥	19

4. Para GRUPOS, en el recuadro de la esquina poner cantidad de figuras que se hacen: por ejemplo: un grupo de 10 personas haría las siguientes figuras. Al final de la fila indicar en orden de ejecución en el ejercicio.

COMPETICIÓN				ENTRENADOR: TELEFONO:		MAIL:			
NOMRE GRUPO			NUMERO DE GIMNASTAS	10	FECHA://		DIFICULTAD DE PARTIDA		ORDEN
CATEGORIA	ACROSPORT II		MODALIDAD		GRUPOS				ORDEN
FILA 1	3"	3" 1	3"	3"	3" 2	3"	3"	3"	40
FILA 2	3"	3" 2	3" 💥	3" 2	3"	3"	3"	3"	19
FILA 3	3"	3"	3"	3"	3"	3" 2	3"	3"	3º
FILA 4	3"	3"	3" 0	3"	3"	3" 1	3" 1	3"	2º

5. En los elementos individuales, seleccionar los elementos individuales a realizar en el ejercicio e indicarlos en el orden de ejecución en el ejercicio en la tabla de abajo como en el ejemplo. No olvidar indicar los segundos de los elementos que se deben de aguantar.



FEDERACIÓN ANDALUZA GIMNASIA

NORMATIVA TÉCNICA GIMNASIA ACROBÁTICA 2025

CATEGORÍAS BASE

CATEGORÍA ALEVIN BASE, INFANTIL BASE, CADETE BASE, JUNIOR BASE Y SENIOR BASE

- Se corresponderá con las categorías base nacionales, y se regirá completamente por la normativa técnica nacional base 2025, con una sola excepción:
 - ALEVIN BASE Desde 6 14 años en Andalucía.

CATEGORÍAS OFICIALES

CATEGORÍA ALEVIN, INFANTIL Y CADETE

- Se corresponderá con las categorías oficiales nacionales, y se regirá completamente por la normativa técnica nacional 2025, con una sola excepción:
 - ALEVIN. Desde 6 13 años en Andalucía.5

CATEGORÍA JUVENIL

- Se corresponderá con la categoría FIG Age Group 11 − 16, pero en Andalucía y España la edad se comprende entre 9 − 16 años durante el año de competición.
- Se cumplirán todas las normativas del Código Nacional 2025.

CATEGORÍA PRE-JUNIOR

- Se corresponderá con la categoría FIG Age Group 12 18, pero en Andalucía y España la edad se comprende entre 10 18 años durante el año de competición.
- Se cumplirán todas las normativas del Código Nacional 2025.

CATEGORÍA JUNIOR

- Se corresponderá con la categoría FIG Junior 13 19, pero en Andalucía y España la edad se comprende entre 11 19 años durante el año de competición.
- Se cumplirán todas las normativas del Código Nacional 2025.

CATEGORÍA SÉNIOR

- Se corresponderá con la categoría FIG Sénior, pero en Andalucía y España la edad se comprende desde los 12 años inclusive en adelante durante el año de competición.
- Se cumplirán todas las normativas del Código Nacional 2025.